



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46794/2016

VISTO lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 199 (fs. 3) en la cual se solicita se designe por concurso a la Prof. MARÍA NOEL GIGENA BASUALDO (Leg. 39421); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 14/2012, lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 200 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat a fs. 1993 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. María Noel GIGENA BASUALDO (Leg. 39.421) en ocho (8) hs. cátedra de Física I (Cód. 229) y en seis (6) hs. cátedra de Física II (Cód. 229), a partir del 1 de marzo de 2018 y por el término reglamentario, por haber obtenido el segundo lugar en el orden de mérito del correspondiente concurso y por haber renunciado quien obtuvo el primer lugar en el orden de mérito, el Prof. Agustín SIGAL (Leg. 43.919), tal como consta a fs. 195 y fs. 1991.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

rn